

La Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 105 de la Ley 734 de 2002 y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No. Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Cuaderno
Ordinario	055-2019	Informe de la Contraloría de Bogotá	-Faisuly Báez Neusa. - Angélica del Pilar Torres Agudelo. -Nelson Darío Montoya Osorio. - Sandra Soraya Herrera Ruiz - Jimmy Aldemar Caballero Quiroga	Auto OCODI-000451 del 22 de noviembre de 2021	Cierre de Investigación Disciplinaria	Reposición	

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios ubicado en la sección de Contratación, normatividad, defensa judicial y asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. y hasta las cuatro y treinta (4:30) P.M. de hoy veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

JAIRO MANOLO GRANDA TRIANA
Abogado Comisionado

Proyectado por:	Jairo Manolo Granda Triana		17/12/2021
-----------------	----------------------------	--	------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9